



AVISO 1

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1 del decreto 1082 del 2015.

OBJETO.-

CONSTRUCCION DE INTERCAMBIADOR VIAL SOBRE LA AVENIDA KEVIN ANGEL EN EL SECTOR DE LA CAROLA DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es de **veinticinco mil cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos m/cte (\$25.058'156.867)**, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, con cargo al siguiente CDP:

CDP No.	134 Y 135
Fecha	16/02/2017
Rubro	64 Y 83
Fondo	Paralela norte bajo rosales e intercambiador y recursos propios. Inversión de recursos de destinación específica- aportes y transferencias
Costo	Obra 0345-2
Valor en letras	VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
Valor en números	(\$25.058'156.867)

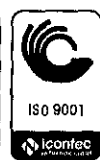
INFORMACION GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE.-

El Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA adelanta el proceso de contratación **INV-L-001-2017**

ATENCION A INTERESADOS.-

El Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA atenderá a los interesados del proceso de selección en la Calle 3c #22-92 Barrio alcázares – Manizales.



LUGAR DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.-

Los documentos objeto del presente proceso de contratación, deben ser entregados en el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA - Calle 3c #22-92 Barrio Alcázares. Manizales

HDRARIO PARA RECIBO DE CORRESPONDENCIA.-

Los horarios de atención al público en el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA - Calle 3c #22-92 Barrio Alcázares. Manizales, son los días hábiles, de lunes a viernes de las **8:00** a las **12:00 horas** y de las **14:00** a las **17:00 horas**. Estos mismos horarios aplican a la comunicación electrónica.

MODALIDAD DE SELECCIÓN.-

Conforme lo dispone el artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 del 2007 el presente proceso de contratación se realizará por la modalidad de **LICITACIÓN PUBLICA**.

PLAZO DE EJECUCION.-

El plazo de ejecución estimado para el contrato es de **QUINCE (15) MESES**.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUUESTAS.-

Los interesados deben presentar sus propuestas en medio físico de acuerdo al cronograma del proceso, teniendo como fecha límite 21 de Marzo de 2017 a las 9:00 AM en las instalaciones del Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA - Calle 3c #22-92 Barrio Alcázares. Manizales.

REQUISITOS PARA PROPONER:

Podrán presentar propuesta las personas naturales, las personas jurídicas, los consorcios, las uniones temporales, que no estén incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y, que cumplan con todos los documentos y requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1o del artículo 5o de la ley 1150 de 2007 y para efectos de la contratación del presente objeto, los proponentes deben presentar al momento del cierre los documentos que sirvan para verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, los cuales serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección y no otorgaran puntos.

- i. **Carta de presentación de la oferta** debidamente diligenciada y suscrita por el

Proponente o su representante legal y por el profesional que avala la oferta (cuando a ello haya lugar) (Anexo 6).

- ii. **Certificado de existencia y representación legal** expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros (personas jurídicas) del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- iii. **Certificado del RUP** del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural.
- iv. Copia del **acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura** si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. El documento de acuerdo deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:
 - a. Manifestación de intención de asociación y tipo de asociación.
 - b. Integrantes de la asociación (nombre completo de cada integrante, identificación y porcentaje de participación).
 - c. Responsabilidad de los integrantes.
 - d. Responsabilidad solidaria frente a terceros.
 - e. Representante del proponente plural (nombre completo, identificación) y facultades.
 - f. Ciudad y fecha de suscripción del acuerdo de conformación.
 - g. Firma del representante.
 - h. Firma de los integrantes del acuerdo de conformación.
- v. Fotocopia del **documento de identidad del representante o del apoderado.**
- vi. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas **autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.**

INDICACION SI LA PRESENTE CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ALGUN ACUERDO INTERNACIONAL DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA COLOMBIA (Numeral 8 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015)



El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C¹.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	NA	NA	No
Chile	Si	Si	NA	Si
Estados Unidos	No	NA	NA	No
El Salvador	No	NA	NA	No
Guatemala	Si	Si	NA	Si
Honduras	No	NA	NA	No
Liechtenstein	Si	Si	NA	Si
Suiza	Si	Si	NA	Si
México	No	NA	NA	No
Unión Europea	Si	Si	NA	Si
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	No	NA	NA	No

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales: CHILE, GUATEMALA, LIECHTENSTEIN, SUIZA, y UNIÓN EUROPEA.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.



Procesos de Contratación M-MACPC-05 publicado por Colombia Compra Eficiente.

Con base en lo anterior, las ofertas de bienes y servicios de los países cubiertos por el presente Proceso de Contratación recibirán trato nacional.

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES (MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS)

Teniendo en cuenta la cuantía del presente proceso, cuyo valor está por encima de ciento veinticinco mil Dólares Americanos (US\$125.000), la convocatoria **no** podrá limitarse a Mypimes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

Actividad	Fechas 2017	Lugar
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	17 febrero del 2017 22 febrero del 2017 28 febrero del 2017	Secop – www.invama.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	17 febrero del 2017	Secop
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones	17 febrero del 2017	Secop
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 17 febrero del 2017 Al 02 de Marzo de 2017	contratación@invama.gov.co – Calle 3C 22 92 Manizales horario de atención 7:30 am a 5:00 pm
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de Condiciones	07 de Marzo de 2017	Secop
Apertura y expedición acto Administrativo de apertura del proceso de selección	08 de Marzo de 2017	Secop
Publicación pliego de condiciones definitivo	08 de Marzo de 2017	Secop
Visita al Lugar de la obra 10:00am (no obligatoria)	13 de Marzo de 2017	En el lugar que se indica en el pliego
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	13 de Marzo de 2017 A las 2:00 pm	Auditorio INVAMA Calle 3C 22 92 Manizales

Expedición de adendas	Hasta el 15 de marzo de 2017	
Cierre de la licitación	hasta el 21 de marzo de 2017 a las 9:00 a.m.	Calle 3C 22 92 Manizales
Evaluación	Del 21 de Marzo del 2017 hasta el 24 de Marzo de 2017	
Publicación del informe de evaluación de las ofertas	Del 27 al 31 de marzo de 2017	Secop
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Del 27 al 31 de marzo de 2017	contratación@invama.gov.co - Calle 3C 22 92 Manizales horario de atención 7:30 am a 5:00 pm
Audiencia de respuesta a observaciones - asignación de puntajes y de Adjudicación	04 de Abril de 2017 a las 10:00 a.m.	Auditorio INVAMA Calle 3C 22 92 Manizales
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	05 de Abril de 2017	Secop
Firma del contrato	06 de Abril de 2017	INVAMA Calle 3C 22 92 Manizales
Entrega de garantías	Tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	INVAMA Calle 3C 22 92 Manizales
Aprobación de garantías	Al día siguiente a la suscripción del contrato	INVAMA Calle 3C 22 92 Manizales
Fecha de Inicio del contrato	24 de abril de 2017	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

LUGAR DE CONSULTA.-

Todos los documentos que forman parte del proceso de selección tales como:

- Proyecto de pliego de condiciones
- Presupuesto oficial del contrato

Manizales, Calle 3C #22-92 Barrio Alcázares
Tel: (6) 8891030
www.invama.gov.co



- Estudios y documentos previos que se emitan en el desarrollo del proceso de licitación.

Estarán disponibles en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, en la página web www.invama.gov.co y en el Instituto de Valorización de Manizales - INVAMA - Calle 3c #22-92 Barrio Alcázares. Manizales.

CONVOCATORIA DE VEEDURIAS CIUDADANAS.

A través de este aviso, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, que deseen realizar control social sobre este proceso de selección.

Manizales, 17 de febrero de 2017



JOSE FERNANDO MEJIA CASTAÑO
Gerente
INVAMA